**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

**INFORME ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

 **AÑO 2020**

**BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2021**

**INFORME ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA - AÑO 2020**

La Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del IDRD realizó durante la vigencia 2020 acciones que dan cumplimiento a la citado en el Decreto 503 de 2011 el cual contempla encuentros con la comunidad beneficiaria de los diferentes programas de tipo recreativo, deportivo y de actividad física, encaminadas a ser garante de los procesos democráticos, generando espacios de participación incidente y control social de la ciudadanía, además de la participación en los planes de acción de las políticas públicas sectoriales.

Las acciones que se adelantaron permitieron conocer las miradas, intereses y necesidades de la ciudadanía en nuestros proyectos como Promoción de la Recreación y Fomento al Deporte.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2020 se formularon nuevos proyectos de inversión que se desprenden del plan de desarrollo distrital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", se actualizaron algunas acciones de la estrategia de participación ciudadana 2020 de esta Subdirección.

**Promoción de la Recreación**

**1. Participar en las instancias de coordinación para concertar los planes de acción con las poblaciones asociados a las Políticas Públicas en las que participa la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte - STRD del IDRD y realizar el seguimiento de acuerdo a la periodicidad establecida en cada política..**

En el año 2020, se participó en las instancias de coordinación de las siguientes 15 políticas públicas: infancia y adolescencia, juventud, adultez, persona mayor, indígenas, afro, raizales y palenqueras, rrom/gitanos, víctimas, discapacidad, habitabilidad en calle, LGTBI, mujer y equidad de género, seguridad alimentaria y familia. De igual forma, se realizó seguimiento periódico a los planes de acción de cada política, dependiendo de su periodicidad, cumpliendo así con las actividades y metas relacionadas con esta Subdirección.

En los diferentes espacios, la ciudadanía perteneciente a cada grupo poblacional, dio a conocer sus necesidades e intereses, solicitó que en cada uno de los espacios se visibilice la participación en cada localidad, y que se tengan en cuenta las recomendaciones y sugerencias en el momento de programar las acciones, de esta manera se garantiza por un lado la participación ciudadana y de otra parte que las acciones se realicen teniendo en cuenta el enfoque poblacional y diferencial.

La participación permitió un acercamiento significativo con cada grupo poblacional, generando empatía entre la ciudadanía y la institucionalidad, conociendo de primera mano las necesidades y promoviendo estrategias de mejora, mayor visibilización de la misionalidad y oferta del IDRD. Así como de programar las actividades que puedan dar respuesta a las necesidades e intereses de la ciudadanía según sus particularidades.

**Fomento al Deporte**

**1.1 Realizar una (1) reunión o mesa de trabajo con los padres de familia para presentar la estructura pedagógica de las actividades contempladas en la estrategia de la Escuela de Natación del Complejo Acuático Simón Bolívar - CASB.**

En el periodo comprendido entre enero y mayo, se realizó una (1) virtual con los padres de familia de los inscritos en la Escuela de Natación, teniendo en cuenta el asilamiento por Covid19.

En dicha reunión, los padres de familia manifestaron que podrían presentar inconvenientes para que los niños participaran en las clases virtuales por temas de conectividad y horarios académicos, sin embargo, se insistió en la importancia de hacer actividad física, independiente de la conexión a internet, puesto que se les enviarían las rutinas por correo y whatsapp. Finalmente, se logró una buena participación en las clases lo que ayudó a las familias a generar mayores lazos de unión y salud mental en sus integrantes.

**1.2 Realizar una (1) reunión o mesa de trabajo con los padres de familia como seguimiento a la estructura pedagógica de las actividades contempladas en la estrategia de la Escuela de Natación del Complejo Acuático Simón Bolívar - CASB.**

Para el segundo semestre de 2020, teniendo en cuenta las modificaciones de los programas que se desprenden de los nuevos proyectos de inversión, se estableció una (1) nueva reunión virtual con los padres de familias del programa, la cual se llevó a cabo en el tercer trimestre de la vigencia.

En la mesa de trabajo se realizó la socialización de los nuevos y se brindó información general del programa, frente a los niveles: principiantes, intermedio y avanzado, se socializó la nueva estrategia de identificar niños, niñas y adolescentes para la *etapa de talento y reserva,* donde se evaluará el proceso de desarrollo físico, motriz y técnico. Frente a lo anterior, los padres de familia hicieron sus aportes y sugerencias frente a la atención, motivación para semilleros, continuidad y el apoyo con los videos como estrategia pedagógica. El equipo de trabajo acoge las sugerencias y establece que los conceptos evaluativos se deben socializar con los padres y los niños, para fortalecer el proceso, identificar oportunidades de mejora y contribuir con las expectativas de los usuarios.

En conclusión, fue un espacio de participación positivo ya que permitió mejorar los diferentes aspectos tratados para el proceso de intervención, aprendizaje y motivación. Es importante mencionar que se aplicó una encuesta de satisfacción para evaluar la percepción por parte de los beneficiados y tomar las respectivas acciones de mejora.

**2.1 Realizar una (1) reunión con los deportistas del Registro de Bogotá que participaron en los juegos Nacionales y Paranacionales 2019, con el objetivo de evaluar el proceso 2019 y proyectar el actuar hacía 2023.**

En el periodo comprendido entre enero y mayo de 2020, acorde con la meta establecida, se adelantó reunión de notificación de novedades con los deportistas del sector paralímpico que participaron en los Juegos Paranacionales Bolívar 2019.

Una vez realizados los Juegos Paranacionales 2019, se efectúa la reclasificación estipulada en la Resolución 406 de 2013 y se da a conocer el estatus actual de acuerdo a los resultados obtenidos en ellos. Adicional se genera una evaluación de fortalecimiento con los metodólogos y entrenadores, donde se permite la participación de los deportistas para conocer las debilidades y amenazas frente al desarrollo de los juegos.

**2.2 Realizar una (1) reunión con los deportistas del Registro de Bogotá con el fin de hacer revisión frente a los lineamientos del Programa de Rendimiento Deportivo**

Para el periodo junio a diciembre 2020, se programó y ejecutó una (1) reunión/mesa de trabajo con los deportistas que fue realizada en cuarto trimestre de la vigencia. En esta mesa se socializó e hizo retroalimentación de la propuesta de actualización a la Resolución 406 de 2013 que es donde se establecen los lineamientos principales del programa.

Para el programa de Rendimiento Deportivo es importante conocer la percepción de la estructura del deporte por parte del atleta, por lo que se realizó revisión de los objetivos y alcance, el tramite y requisitos frente al pago de apoyos y/o estímulos, la estructura de la resolución, novedades y se dio un espacio al final para la retroalimentación en general que permitió ajustar los lineamientos a las necesidades de los deportistas.

**3. Realizar tres (3) reuniones con los líderes o representantes de las instituciones amigas donde se desarrollará el componente de alfabetización física para fortalecer las intervenciones y articular las acciones.**

Para el segundo semestre del 2020, se realizaron las siguientes tres (3) reuniones establecidas en la meta:

* Mesa de trabajo con el Colegio Moralba IED, institución amiga de la localidad de San Cristóbal, donde se desarrolló el *Servicio Social Estudiantil* permitiendo la participación de la comunidad educativa, orientadores, docentes, padres de familia y estudiantes. En este espacio se socializó el contenido del programa SSEO y se realizó una retroalimentación con los padres de familia.
* Desde el *Entorno Escolar* ser adelantó mesa donde se socializaron las actividades para la vigencia 2021 y se aplicó un instrumento para medir la percepción al representante de la institución y así recibir retroalimentar sobre las actividades realizadas en la vigencia y las exceptivas frente al programa.
* Desde el *Entorno Laboral* se realizó una actividad similar a la anterior aplicando el mismo instrumento y brindar un espacio de evaluación y participación.

Desde el programa *Muévete Bogotá* se acogen las observaciones realizadas por la comunidad, en relación a los temas del SSEO y la pertinencia de su desarrollo en época de confinamiento para los adolescentes.

**4. Realizar tres (3) reuniones con los beneficiarios del programa Deporte para la Vida - Atletismo con el fin de identificar las necesidad y expectativas del programa**

En el segundo semestre de 2020 se realizaron las tres (3) reuniones programas para el periodo con el fin de socializar, hacer seguimiento y retroalimentación del programa.

Las reuniones se llevaron a cabo en algunos de los puntos para conocer la percepción del beneficiado frente al programa, lo que aportó de forma importante, toda vez que en el último mes se estuvo proceso de iniciación y captación de beneficiados.

Fueron espacios de participación activa y positiva que permiten mejorar el proceso de intervención, así como el fortalecimiento en el tema conceptual de los beneficiarios.

**5. Realizar tres (3) mesas de trabajo con representantes del sector deportivo y recreativo, para identificar propuestas de mejoras en la implementación y/o ejecución del proyecto de inversión 7854 Formación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, en las Disciplinas Deportivas Priorizadas, en el Marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá**

En el segundo semestre de 2020 se programaron tres (3) reuniones/mesas de trabajo en el proyecto de inversión con el cumplimiento al 100% de la meta.

* En septiembre se realizó la primera mesa de participación ciudadana con Licenciados de Educación Física y representantes de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, en donde se escuchó la propuesta, desde el punto de vista pedagógico, del proyecto y sus aportes a la construcción del mismo. Así mismo, el IDRD presentó la metodología y propuesta pedagógica con la que se viene desarrollando el proyecto en el marco de la emergencia sanitaria que actualmente vive el país para la formación de los escolares beneficiados.
* En octubre se realizó la segunda mesa de participación ciudadana con Licenciados de Educación Física y representantes de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, en donde se escuchó la propuesta para la organización del proyecto y fortalecer su ejecución desde el punto de vista operativo, social y detección de talentos deportivos.
* En diciembre se realizó la tercera mesa de participación ciudadana con Licenciados de Educación Física y representantes de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, en donde se escuchó la propuesta sobre los procesos técnicos de selección y vinculación del talento humano para la formación de los escolares en la ejecución del proyecto de inversión.

Conforme a lo presentado por los Licenciados de Educación Física y representantes de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, se pudo evidenciar que sus propuestas ya se encuentran inmersas en la nueva formulación del proyecto de inversión a desarrollarse entre los años 2020 al 2024.

Se propuso por parte del IDRD que los aportes dados por los Licenciados de Educación Física y representantes de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física sean para fortalecer los procesos pedagógicos y operativos que ya se están realizando.

Se consideró una buena práctica el realizar las mesas de participación donde se trataron aspectos pedagógicos, operativos, sociales y de identificación de talentos deportivos con el fin de fortalecer la ejecución del proyecto de inversión vigente, además, se propuso que para el año 2021 se trabaje en conjunto para identificar el impacto del proyecto de inversión en los escolares beneficiados.